

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**DAGANZO DE ARRIBA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante el presente anuncio se procede a rectificar error material detectado en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 37, de 13 de febrero de 2024, referente a la convocatoria y bases por las que se regirá el proceso selectivo de urgencia por concurso para cubrir de manera temporal, en régimen de interinidad, una plaza de profesor de música en la modalidad de flauta para el Ayuntamiento de Daganzo. Aparece que «el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se corrige el error, siendo el plazo de presentación de solicitudes que será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente rectificación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

En Daganzo de Arriba, a 14 de febrero de 2024.—El alcalde, Manuel Jurado Marrufo.

(03/2.489/24)

